

Cherini Ramírez, Serenella A.
**INSCRIPCIONES CONMEMORATIVAS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL
DEL CASCO CENTRAL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA-VENEZUELA**
Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida, Núm. 28, julio-diciembre, 2007, pp. 71-
95
Archivo Arquidiocesano de Mérida
Venezuela

Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=69111714005>

**BOLETÍN DEL ARCHIVO
ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA**

Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida
ISSN (Versión impresa): 1316-9173
aamerida@cantv.net
Archivo Arquidiocesano de Mérida
Venezuela

¿Cómo citar?

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista

INSCRIPCIONES CONMEMORATIVAS DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO CULTURAL DEL CASCO CENTRAL DE LA CIUDAD DE
MÉRIDA-VENEZUELA *

Serenella A. Cherini Ramírez**

Resumen

El siguiente trabajo tiene como propósito el estudio de la escritura expuesta existente en la ciudad de Mérida-Venezuela, bajo la tipología de Incripciones Conmemorativas, colocadas en diecisiete edificaciones civiles que han sido declaradas Patrimonio Histórico Cultural del Municipio Libertador del Estado Mérida e inclusive, algunas de ellas, Patrimonio Cultural de la Nación. Estas inscripciones han ayudado a mantener viva las huellas que ilustres personajes de la vida militar, política y universitaria han dejado en la ciudad. Al comparar la información señalada en listados de patrimonio municipales y nacionales con los edificios que actualmente poseen inscripciones, se observó que no todos han sido señalados aún y que las inscripciones más recientes no destacan el valor histórico del edificio sino que conmemoran la gestión gubernamental de personajes políticos del momento, perdiéndose con ello el propósito fundamental con el cual se había comenzado esta iniciativa a finales del siglo XIX, reforzada en el año 1957 por parte del Consejo Municipal de entonces.

Palabras clave: Patrimonio histórico cultural de Mérida, escritura expuesta, inscripciones conmemorativas, casco central de Mérida.

* Este trabajo forma parte de resultado del Seminario *Poder y Cotidianidad* (1° módulo) del Doctorado en Ciencias Humanas. Recibido en septiembre de 2007 y evaluado para su publicación en noviembre de 2007.

** Profesora de la Universidad de Los Andes. Facultad de Arquitectura y Diseño. Escuela de Diseño Industrial. Correo electrónico: *scherini@ula.ve*

Abstrac

The purpose of this work is to study the exposed writings within the city of Mérida – Venezuela, of the type Commemorative Inscriptions, placed on seventeen civil buildings, which have been declared Historical Cultural Patrimony of the Libertador Municipality in Mérida State and, some of them, even Cultural Patrimony of the Nation.

These inscriptions have helped to keep alive the footprints which illustrious members of the military, political and university sectors left in the city. When comparing the information appearing in the listings of the municipal and national patrimonies, it is evident that not all have been signaled and that the newer inscriptions do not indicate the historical value of the building but, rather, they commemorate the governmental management of politicians at the time when the inscription was placed, therefore not responding to the basic purpose with which this initiative was started at the end of the XIX century, confirmed in 1957 by the then Municipal Council.

Key words: Historical cultural legacy of Mérida, exposed writings, commemorative inscriptions, central area of the city of Mérida.

Introducción

El trabajo que se presenta a continuación consiste en un estudio de la escritura expuesta existente en la ciudad de Mérida – Venezuela, dentro de la tipología de Incripciones Conmemorativas dedicadas a edificaciones civiles -es decir, edificaciones que no son de carácter militar o eclesiástico- que la Alcaldía del Municipio Libertador del Edo. Mérida ha valorado como patrimonio histórico cultural de la ciudad.

El estudio multidisciplinario de documentos del pasado, en este caso, inscripciones conmemorativas de edificios que han ofrecido sus espacios para actividades y personajes de relevancia para la sociedad merideña durante finales del siglo XIX y el siglo XX, pueden considerarse como una herramienta básica para la reconstrucción de la vida cotidiana de Mérida. Así, se resalta la necesidad de investigar aquel contexto construido que con el pasar del

tiempo ha develado y pronunciado su valor patrimonial, convirtiéndose así en testigo de hechos memorables para la sociedad merideña venezolana. De esta manera, el propósito principal de este trabajo es estudiar las edificaciones de importancia histórico cultural que se encuentran en el casco central de la ciudad de Mérida, con la intención de elaborar un catálogo de las inscripciones conmemorativas de estas edificaciones, develando con ello la importancia que tiene la **escritura** como huella y memoria, su magia y necesidad en la sociedad de una época y lugar determinados. Se trata entonces de ver la escritura (en este caso la inscripción conmemorativa) como la gran herramienta que, condescendida a una edificación, muestra a quien la observe la importancia histórica de ese lugar para la sociedad.

Esta investigación se estructura en dos partes. La primera, muestra el marco teórico-metodológico, exponiéndose tanto los conceptos y teorías más importantes necesarios para la comprensión de este estudio (por ejemplo los significados de los términos patrimonio, patrimonio histórico-cultural, inscripción conmemorativa, entre otros) como la metodología implementada para llevar a cabo esta investigación. En la segunda parte, se presenta la información recabada a través de la revisión de fuentes documentales y el trabajo de campo dentro de los límites de las parroquias Sagrario, Milla y Llano. Finalmente se presentan unas conclusiones generales y se anexan las fichas de catálogo elaboradas con la información gráfica recolectada.

Metodología

Este trabajo abarca el estudio de las inscripciones conmemorativas dedicadas a edificaciones patrimoniales civiles que se encuentran a lo largo de las Parroquias Milla, Sagrario y Llano que conforman el llamado ‘casco central’ de la ciudad. Para ello fue necesario realizar:

1. *Un trabajo de campo*, que consistió en dos actividades fundamentalmente. La primera, investigar cuáles eran las edificaciones de importancia histórico-arquitectónica de la ciudad que poseyeran inscripciones conmemorativas. En las oficinas de Patrimonio que hay en la ciudad se recopiló la documentación de decretos existentes sobre patrimonio local -del Municipio Libertador- y sobre patrimonio nacional -listados de monumentos del Instituto

del Patrimonio Cultural. Una vez que se formuló la lista de los posibles inmuebles, la segunda actividad consistió en el recorrido peatonal de las tres parroquias mencionadas, de manera de ir localizando las edificaciones en un plano del casco central de Mérida.

Con la intención de elaborar un catálogo¹ de estas obras, se recogió una serie de datos *in situ* para el llenado de fichas como por ejemplo transcripción de los textos de las placas, dimensiones de las placas, fotografías de la edificación y de la inscripción, entre otros. Las fichas son el resultado de una mezcla de tres modelos: un modelo de ficha de inventario facilitado por el Museo Arquidiocesano de Mérida, una ficha de *Proyecto Inventario del Patrimonio Cultural. Edificaciones* del Instituto de Patrimonio Cultural² y una ficha modelo para el estudio de la escritura expuesta facilitado por el Prof. Laureano Rodríguez Liañez a lo largo del Seminario *Poder y Cotidianidad*.

2. *Una revisión bibliohemerográfica* que ayudó a complementar el trabajo de campo, en la cual se investigaron datos históricos acerca de cada edificación, biografías de sus ocupantes y de cada inscripción. A su vez, esta revisión también sirvió para la elaboración del marco teórico y metodológico de esta investigación.

3. *Interpretación de datos*. Al término de los pasos anteriores, se interpretaron los datos obtenidos en función de varios criterios. Así, se definió una clasificación de las inscripciones estudiadas en función de las fechas en que se erigieron, considerando para las diferencias entre cada grupo, además de la cronología, los caracteres externos de cada inscripción (textos, soporte, tipo de escritura, forma y dimensiones). Finalmente se formularon las conclusiones tomando en cuenta aspectos como el motivo de la inscripción

¹ Se entiende por **catálogo** la relación ordenada en la que se describe de forma individual objetos –en este caso edificaciones e inscripciones conmemorativas- que están relacionados entre sí. Cfr. RAE (1992) *Diccionario de la Lengua Española*, Tomo a/g, p.438.

² Formato facilitado por el Prof. Gustavo Díaz S., Director del Instituto de Patrimonio Arquitectónico ubicado en la Facultad de Arquitectura y Diseño – ULA.

(razón por la que se erigió), conveniencia de la ubicación de las inscripciones y la calidad de su contenido (si el contenido del texto refleja el valor del edificio), además de destacar la importancia de este tipo de estudios.

El patrimonio histórico cultural. Ciudad e identidad

El estudio del patrimonio histórico cultural continúa atrayendo a investigadores de diversas disciplinas, en gran medida, porque es una temática de mucha vigencia en la vida nacional e internacional. Existen varios trabajos alusivos al tema de patrimonio arquitectónico del casco central de la ciudad de Mérida, entre los que cabe destacar investigaciones realizadas por profesionales interesados en la conservación de la memoria emeritense, como son:

- El arquitecto y restaurador Gustavo Díaz S. (1977) ha estudiado el patrimonio arquitectónico colonial de la ciudad de Mérida basándose en la idea de *ciudad como memoria colectiva*. Díaz indica que la ciudad, al ser un hecho concreto que ocurre en el tiempo, posee huellas que se marcan en su espacio y que constituyen su 'memoria'. Por ende, la estructura física de la ciudad – determinada por los edificios, el trazado urbano de calles y cuadras, etc.- nos permite entender la relación entre colectividad y lugar, brindando con ello el *significado* de dicha ciudad y el valor de la arquitectura como expresión de individualidad presente en la ciudad.

- El estudioso Pedro Nicolás Tablante Garrido (1984) ha escrito sobre lo que considera las 'huellas del pasado' en la ciudad de Mérida, haciendo hincapié en como la idea de conservar vivo esos recuerdos ha llevado a entes gubernamentales a colocar placas para señalar sitios históricos de esta ciudad.

- La arquitecto y urbanista Beatriz Febres-Cordero R. (2003) ha estudiado los edificios representativos de la arquitectura moderna en Mérida, buscando evaluar y valorar el proceso de irradiación de lo que ella llama la Primera Modernidad en la ciudad emeritense, ocurrida entre los años 1950-59. Este estudio muestra una serie de obras que además de evidenciar aquel proceso, son un legado del patrimonio de la ciudad.

- La arquitecto y especialista en diseño urbano Helen Mora P. (2005), identifica las características del centro urbano de Mérida definiendo su carácter patrimonial a través de un estudio cualitativo, morfológico y funcional del área central de la ciudad, logrando con ello precisar lineamientos y estrategias de actuación urbana.

Todos ellos han coincidido en el estudio de la arquitectura y trazado urbano de la ciudad de Mérida en diversos períodos (la época colonial y la época contemporánea), destacando el inmenso valor testimonial enmarcado en el casco central de la ciudad, perteneciente al Municipio Libertador del Estado Mérida. De acuerdo a Tulio Febres Cordero (1960), este Municipio (anterior Distrito Libertador) está conformado por cuatro parroquias³, de las cuales en este trabajo se abordaron parcialmente tres: Sagrario, Milla y Llano, comprendidas entre las calles 11 a la 38, y desde la Av. 2 Lora a la Av. 8 Paredes. (Ver Fig. 1)



Fig. 1. Plano de ubicación de las edificaciones civiles con carácter patrimonial del casco central de la ciudad de Mérida, Venezuela. Se resalta el área de la parroquia Sagrario.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Local de Mérida. Marco de referencia. UCEP-FADULA.

³ Febres Cordero, Tulio (1960) *Obras Completas*, Tomo IV, pp. 65-66.

a. *La Parroquia Sagrario*, que sustituyó la antigua Matriz de Mérida que data desde la fundación de la ciudad en 1558. Esta área que abarca desde la calle 26 Campo Elías hasta la calle 18 Fernández Peña, se destacó por contener el mayor número de edificaciones patrimoniales de carácter civil. (Ver Fig. 2)

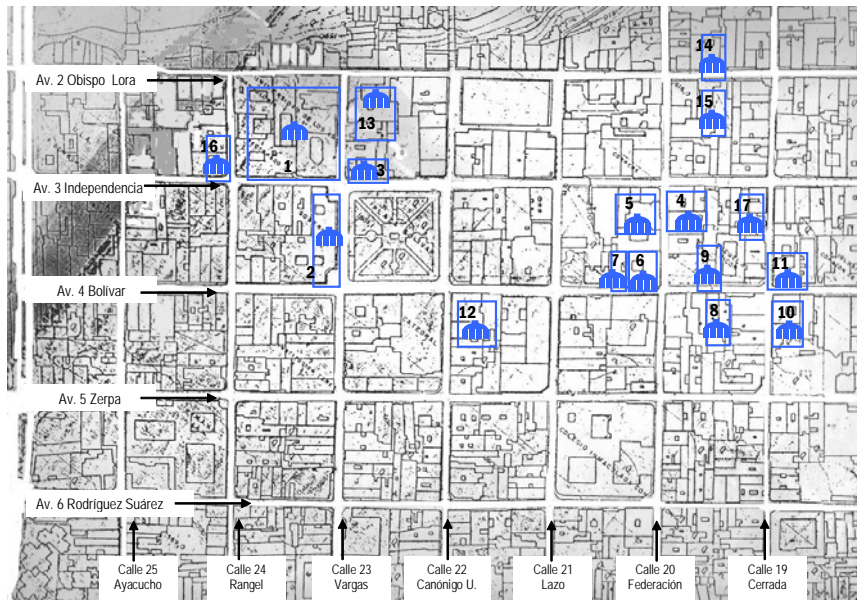


Fig. 2: Plano de la parroquia Sagrario con sus edificaciones patrimoniales.

Fuente: UCEP-FADULA. Levantamiento del año 1979.

b. *La Parroquia Milla.*, erigida en 1805 y cuyo nombre se debe a uno de los primeros españoles que se establecieron en su territorio, Don Juan de Milla⁴.

⁴ Aquí se encuentra el Cuartel Rivas Dávila, construido en 1938, que a pesar de ser una edificación calificada de patrimonio del Municipio Libertador, su carácter militar lo excluye de este trabajo.

c. La *Parroquia Llano*, erigida en 1805 y cuyo nombre se debe a su situación hacia el Llano Grande, donde se encontraba el límite de la ciudad hasta ya entrado el siglo XX⁵.

Lo que éstas tienen en común es su organización física a través de un trazado en damero (teniendo como límites laterales los bordes de la meseta hacia los ríos Chama y Albarregas) y la manzana como componente de la trama, definida por la calle y en cuyo espacio están las parcelas donde se construyeron las edificaciones que albergaron las diversas funciones (especialmente las residenciales, administrativas, educacionales, gubernamentales y eclesiásticas) que se desarrollaron a lo largo del tiempo en la ciudad.

Pero estas parroquias han sido físicamente afectadas por una serie de terremotos de gran magnitud en los años 1786, 1812 y 1894, lo cual destruyó gran parte de las edificaciones del período colonial y condujo a varios procesos de reconstrucción. De este modo, con el transcurrir del tiempo la ciudad primigenia de antiguas viviendas con patio interior, amplios tejados, aleros y portones brotadas en el trazado en damero de calles empedradas y aceras de ladrillo, se fue transformando lentamente conservando su estructura reticular colonial casi inalterada hasta mediados del siglo XX, cuando acoge nuevos esquemas de desarrollo urbano que permitieron su extensión más allá de los límites de la cuadrícula colonial. La Arq. Febres-Cordero explica que en el casco central se desarrolló a mediados del siglo XX la primera renovación urbana, elaborándose una reinterpretación del tema colonial a nivel de imagen, escala, proporciones, texturas y arquitectura, otorgando así un nuevo carácter de escala monumental al lugar. Como indica Mora (2005), el Arq. Manuel Mujica Millán estuvo encargado de gran parte de la intervención con la construcción del Palacio de Gobierno, la Catedral, el Rectorado y la Facultad de Odontología de la ULA, todo lo que llevó a la conformación *de una nueva tipología que logró valorizar la ciudad desde el punto de vista urbano, proporcionándole una imagen significativa*⁶. Al mismo tiempo, estos nuevos edificios comienzan a conformar el patrimonio cultural de la ciudad del siglo XX.

⁵ Aquí se encuentran los edificios de la cárcel y policía del estado Mérida, pero por su carácter militar también quedan excluidos de esta investigación.

⁶ Mora P., Helen (2005) *El Centro Histórico como Patrimonio Sustentable. Centro Histórico de Mérida, Venezuela*, p. 184.

Para entrar en el tema de ciudad, arquitectura y patrimonio, es necesario aclarar algunos conceptos fundamentales. Comenzando por lo que se entiende por obra arquitectónica, Ludovico Quaroni (1980) explica que es el resultado de los contenidos sociales y de las razones *institucionales* ó *humanas* por las que una determinada sociedad requiere tal obra, y cuya estructura espacial -concebida para responder a la demanda social- se basa en elementos constructivo-tecnológicos (por ejemplo, el uso de materiales con fines específicos) que, integrando utilidad y resistencia, forman la resultante estética⁷. Es por ello que la arquitectura es una manifestación de la actividad humana donde el hombre trata de *humanizar* el espacio natural que le rodea utilizando los medios que la cultura a la cual pertenece pone a su disposición: artesanos, artistas, tecnología, etc.

En este sentido, el término *arquitectura* se asume desde la perspectiva de su ser como *objeto*, es decir, el resultado de la práctica de dicha disciplina: el edificio o conjunto de edificios. Con ello se hace referencia a todos aquellos espacios internos-externos creados por y para el hombre, que se caracterizan por haber sido proyectados (pensados, planificados) y porque además de resolver un problema técnico-funcional (por ejemplo, cuando sirven de protección; para albergar y propiciar el desarrollo de actividades del hombre), su concepción paralelamente involucra al aspecto estético (criterios que guían la manera en que va ha ser percibida y vivida la obra). Por otro lado, al ser habitada y vivida, el espacio arquitectónico va adquiriendo importancia primero a nivel particular (para cada individuo) y luego a nivel general (para la sociedad), dejando con ello huellas palpables físicamente en la ciudad y las cuales deben ser conservadas para mantener siempre viva su memoria.

Pero el estudio de la memoria implica la consideración de un pasado en cuyo seno el hombre y su entorno construido juegan un papel importante por estar en constante relación, por lo que sería adecuado pensar que si los edificios han formado parte de la cotidianidad de los habitantes de un lugar y tiempo determinados, resultarían ser estimados por la mayoría de esos habitantes (aquellos que tuvieron relación tanto directa como indirecta con tales

⁷ Ludovico Quaroni (1980) *Proyectar un edificio. Ocho lecciones de arquitectura*, pp. 15-18.

espacios), apreciándolos y llevándolos en sus recuerdos más profundos. Rossi asegura que en cuestiones de la memoria *también la arquitectura se convierte en autobiografía...*⁸.

En cierto modo, la capacidad de un edificio de formar parte de la memoria colectiva de un lugar conlleva a verlos como propios, en este caso, como una parte esencial de la cultura merideña y de su historia, que les pertenece y son característicos de ella. Todo ello conduce a entrar al tema de patrimonio. Aquí el término PATRIMONIO es entendido como todo aquello que se recibe o es herencia de los antepasados, algo que ‘pertenece’. Para fines de esta investigación sólo se considera aquel de tipo cultural⁹. Así, el PATRIMONIO CULTURAL está determinado por todos los bienes culturales¹⁰ que una sociedad produce y define en una acción consciente, creativa y dinámica del hombre con su ambiente: bienes arqueológicos, inmuebles, muebles y patrimonio vivo o inmaterial¹¹. En 1965, el Consejo de Europa en Barcelona lo define como los bienes muebles o inmuebles fruto de la naturaleza, de la obra del hombre o de la combinación de ambas, que presentan interés desde el punto de vista histórico, arqueológico, estético y etnológico¹².

Dentro del patrimonio cultural se contemplan las edificaciones, monumentos religiosos, espacios públicos, militares, entre otros. De allí que este renglón permita hablar del patrimonio arquitectónico, construido o edificado. La Declaración de Ámsterdam de 1975 lo define como aquel formado tanto por monumentos importantes como por conjuntos constituidos por ciudades antiguas y pueblos tradicionales en su marco natural o adaptado por el hombre¹³. Otros lo definen como el conjunto de elementos y espacios que se consideran portadores de la cultura del momento en que se crearon o

⁸ Aldo Rossi, “*La arquitectura análoga*”. En **SUMARIOS**, N° 22: Racionalismo a tres voces: Ungers-Rossi-Krier, Agosto 1978, p. 136.

⁹ Entendiendo CULTURA como la forma de ser, pensar y actuar de una sociedad; el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social.

¹⁰ Entendidos como aquellas manifestaciones materiales e inmateriales de una cultura determinada.

¹¹ Instituto del Patrimonio Cultural (2001) *Patrimonio cultural a nuestro alcance*, pp. 6-8.

¹² *Op. Cit.*, p. 61.

¹³ *Op. Cit.*, p. 62.

fueron transformados: aquellos que con el tiempo han adquirido una significación cultural y humana; sitios que dan testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa¹⁴.

Al hablar del patrimonio construido, cabe mencionar aquellos edificios importantes de una ciudad, llamados *edificios hito*. Ellos facilitan la legibilidad del paisaje urbano en la cual las partes de la ciudad se reconocen y organizan de manera fácil, rápida y coherente. A su vez, estos edificios desempeñan una función social al ser símbolos y formar parte de los recuerdos colectivos del grupo de habitantes, que de alguna manera ellos han marcado intensamente las vivencias (cotidianas o eventuales) del grupo de individuos, formando con ello ese repertorio de eventos que merecen ser recordados (identificados) y divulgados a futuras generaciones. Según el urbanista norteamericano Kevin Lynch, la larga y profunda conexión que existe entre un ciudadano y su ciudad hace que la imagen que aquel tiene de ésta se encuentre llena de recuerdos y significados¹⁵. De hecho, el autor insiste en que la ciudad puede proporcionar un terreno para la acumulación y organización de significados y asociaciones -el llamado '*sentido del lugar*'- con lo cual se fomenta la formación de una memoria y la promoción de la familiaridad y sentido de propiedad en un paisaje que se reconoce: *...un medio que no solo esté bien organizado sino que asimismo sea poético y simbólico. El medio debe hablar de los individuos y su compleja sociedad, de sus aspiraciones y su tradición histórica [...] Pero la claridad de la estructura y la vividez de la identidad son los primeros pasos para el desarrollo de símbolos vigorosos...*¹⁶.

Del mismo modo, el arquitecto Aldo Rossi apunta que *la ciudad misma es la memoria colectiva de los pueblos; y como la memoria está ligada a hechos y lugares, la ciudad es el locus de la memoria colectiva*¹⁷. Entonces, se puede ver la ciudad como un espacio que posee huellas (los

¹⁴ Luis Fernando Guerrero Baca "El campo de la Restauración de Espacios Históricos" en Redondo, Maruja y Tonda, María (1998) *Estudios Históricos 3: Arquitectura y Diseño*, pp. 55, 61.

¹⁵ Kevin Lynch (1998) *La imagen de la ciudad*, p. 9.

¹⁶ Lynch, *Op. Cit.*, p. 146.

¹⁷ Aldo Rossi (1971) *La arquitectura de la ciudad*, p. 191.

edificios y la trama urbana), elementos de su memoria que han ido surgiendo y organizándose en función de las necesidades físicas y psicológicas de sus habitantes y al mismo tiempo representándolas; huellas que pueden cambiar ó permanecer con el transcurrir de los años transformando el paisaje urbano y presentando diversas posibilidades de lectura a sus habitantes. Se debe recordar que se trata de obras perecederas: tienen un tiempo de vida útil y necesitan su actualización, revitalización, mantenimiento, conservación, restauración, etc.

Fundamentándose en todo lo anteriormente expuesto, la arquitectura se presenta ante la sociedad como un documento histórico. Al respecto, Díaz comenta que debido a que la memoria está ligada a hechos y lugares, el estudio de la relación de la colectividad con el lugar permite entender el significado de la ciudad, su individualidad y su arquitectura¹⁸. Considerando que esos bienes son portadores de *cultura*, deben ser conservados, se debe prolongar su vida útil y clarificar los mensajes o significados históricos que llevan consigo, de manera de perpetuarlos en la memoria y vivencias cotidianas de los habitantes de la ciudad. Los medios para perpetuarlos son muy variados, yendo desde la publicación de investigaciones detalladas que ayuden a definir los valores de un sitio hasta la utilización de inscripciones conmemorativas, como es el caso de estudio. Todo ello con la intención de resaltar la importancia del patrimonio cultural como fuente de conocimiento y memoria viviente de la comunidad.

Es por ello que resulta necesario aclarar que una *inscripción conmemorativa* se entiende como un escrito grabado en un material duradero (en este caso mármol y bronce), con la intención de conservar la memoria o recuerdo de una persona o suceso importante.

Las letras son los caracteres del sistema alfabético de escritura: un conjunto cerrado de símbolos gráficos. Como indica Cagliari (1997) *...Si se acepta, siguiendo la tradición, una tipología de los alfabetos, se advertirá que cada uno de ellos tiene una historia propia, con sus formas gráficas particulares que tradicionalmente llamamos estilos de letras (...)*En cada uno de esos estilos podemos encontrar variantes...¹⁹.

¹⁸ Gustavo Díaz S. (s/f) Mérida: una época, una imagen, p. 2.

¹⁹ Luiz C. Cagliari (1997) "Las Letras y sus estilos". En <http://www.cienciahoy.org.ar/hoy40/letras1.htm>

Algunos especialistas señalan que en tipografía, la descripción y clasificación de los tipos ha sido objeto de debate desde hace mucho tiempo dada la gran proliferación que de ellos existe. Explican que *los distintos diseños tipográficos que aparecen a lo largo de la historia de la tipografía son «hijos» de su propia época y están enmarcados en los gustos, modas y estilos artísticos del momento...*²⁰. Ahora, en lo referente al tipo de escritura utilizado en las inscripciones conmemorativas estudiadas, es conveniente indicar que la clasificación utilizada para este caso (considerando que son inscripciones efectuadas desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI) fue la de *capital clásica* para letras mayúsculas y *caligráfica*.

Es curioso el hecho de que existen diversos factores que influenciaron la transformación gráfica de los caracteres, entre los que cabe mencionar el material con que se escribía y la forma de hacerlo, la cultura de cada pueblo y su expresión con relación al trazado de sus letras (por ejemplo, el alfabeto romano sólo tenía mayúsculas, llamadas capitales)²¹. Así, esta idea de las inscripciones conmemorativas utilizando letras mayúsculas o capitales pudiera decirse que viene de los romanos, quienes según el especialista en lenguas clásicas, Prof. J. Marcos García (2007), poseían una serie de *fuentes epigráficas* (aquellas que aparecen sobre materiales duros) como la variante Capital cuadrada, monumental o lapidaria, típica de los grandes conjuntos monumentales del Imperio Romano²².

Las inscripciones conmemorativas del patrimonio histórico cultural de la Ciudad de Mérida-Venezuela

La Ordenanza de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural del Municipio Libertador del estado Mérida indica que su patrimonio cultural lo constituyen *...las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, creaciones anónimas surgidas del alma popular y valores que dan*

²⁰ Tomado de la página <http://www.unostiposduros.com/paginas/histoO.html>

²¹ Caligari, Op. Cit.

²² Juan J. Marcos García (2007) "Fuentes paleográficas latinas". En <http://guindo.pntic.mec.es/jmag0042/palefuen.html>

*sentido a la vida; así como el conjunto de bienes materiales muebles e inmuebles que posee un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, ambientales, social, etnológico, paleontológico, de creación científica y tecnológica, documentos y materiales bibliográficos existentes en archivos públicos y privados, bibliotecas, hemerotecas, museos valorados por la Comisión de Patrimonio Cultural de conformidad con las previsiones señaladas en esta Ordenanza y la Ley que rige la materia*²³.

Y es que la ciudad de Mérida cuenta con un pasado tan variado y rico que merece ser perpetuado. Como indica el escritor Tulio Febres Cordero, esta ciudad es abundante *en historia y riquísima en tradición, acumuladas durante cuatro centurias [...] Por calles de la Ciudad –entonces polvorientas y empedradas- pasaron conquistadores, colonizadores, libertadores y caudillos; algunas casas en ella son lugar de natal o morada de escritores, patricios, educadores, religiosos y prelados; la Administración Pública, hispánica y republicana, ha dejado aquí sello reactuaciones importantes, diversos sucesos trascendentales ocurrieron en el recinto del Ayuntamiento, del Seminario San Buenaventura, La Universidad Emeritense, y en otros edificios de la ciudad prócera...*²⁴.

Es por ello que desde principios del siglo XX se han hecho visibles los esfuerzos del entonces Ayuntamiento para colocar placas de bronce que señalaran los sitios históricos²⁵. De este modo, se elaboró un catálogo considerando el listado ofrecido por Tablante Garrido (1984), los decretos municipal y nacional y un minucioso recorrido por la ciudad emeritense (Ver Anexos). Hay que resaltar que, efectivamente, la ciudad cuenta con una serie de inmuebles de destacado valor histórico que han sido identificados a través de placas de bronce y mármol, perpetuando en la memoria de visitantes y habitantes la huella dejada por importantes personajes civiles, religiosos y militares.

²³ *Gaceta Municipal Extraordinaria* N° 89, del 31/03/2003; artículo 2.

²⁴ Febres Cordero, Tulio. *Op. Cit.*, pp. 10-11.

²⁵ Febres Cordero, Tulio. *Op. Cit.*, p. 11.

a. Tablante menciona veintitrés edificaciones de tipo residencial (vivienda unifamiliar), ubicadas en la trama urbana de la parroquia Sagrario, que en su mayoría pertenecieron o donde temporalmente vivieron los una serie de personajes y que han sido ya identificadas a través de inscripciones conmemorativas. Ellas son la Casa del Capitán Hernando Cerrada; Casa de Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón; Casa del Coronel Antonio Rangel; Casa del Coronel Vicente Campo Elías; Casa del Coronel Luis María Rivas Dávila; Casa del Coronel Ignacio Paredes; Casa del Presbítero Francisco Antonio Uzcátegui Dávila; Casa del prócer Manuel Nucete; Casa de don Gabriel Picón González, Gabriel y Gonzalo Picón Febres; Casa del General Miguel Guerrero; Casa del General León de Febres Cordero; Casa del General Juan Antonio Paredes y del Obispo Bossett; Casa del Dr. Caracciolo Parra; Casa del Dr. Eloy Paredes; Casa del Dr. Foción y Tulio Febres Cordero; Casa de la Patria; Casa de los Antiguos Gobernadores; Casa de los Obispos Rafael Lasso de la Vega y José Vicente Unda; Casa de Don Juan Manuel Antonio Ramos de Lora; Casa en que estuvo el General José Antonio Páez y la Casa del Maestro Juan José Maldonado. Sin embargo, nueve de estas edificaciones se han ido deteriorando y otras veces han sido demolidas, perdiéndose incluso la placa de bronce con su inscripción. Es por esta razón que los sitios donde se erigieron tales edificaciones no fueron contemplados en este trabajo (por ejemplo, las casas del Coronel Vicente Campo Elías, del Prócer Manuel Nucete, del General Miguel Guerrero y del General José Antonio Páez, entre otros).

b. De acuerdo con el Decreto N° DE-5S5 de fecha 20.01.2003, en su Artículo 1, se declara Patrimonio Histórico Cultural del Municipio Libertador del Estado Mérida los bienes inmuebles clasificados en tres grupos²⁶:

GRUPO I, conformado por aquellas edificaciones cuya conservación es absolutamente imprescindible para la ciudad, ya sea por su valor histórico, artístico por formar parte de la imagen tradicional de la ciudad o bien por ambos factores. De las seis edificaciones señaladas en este grupo, poseen inscripciones y se considerarán en este trabajo las siguientes: Casa del General Paredes; Antigua casa de los Gobernadores; Casa de la familia Picón (denominada Casa del Antonio Ignacio Rodríguez Picón) y el antiguo edificio de la Universidad de Los Andes (sede del Rectorado).

²⁶ Cfr. Alcaldía del Municipio Libertador del estado Mérida (2003) *Decreto N° DE-5S5*, pp. 1-2.

GRUPO II, conformado por aquellas edificaciones que pese a haber sido alteradas considerablemente y ser irrecuperables en su totalidad, conservan sin embargo elementos que por su importancia hacen aconsejable su conservación o que simplemente se encuentran en las proximidades de edificaciones designadas en el primer grupo, por lo cual contribuyen a preservar la integridad de un determinado ambiente. De las seis edificaciones señaladas en este grupo, poseen inscripciones y se considerarán en este trabajo sólo la Casa de la familia Febres Cordero.

GRUPO III, conformado por aquellas construcciones que sin la alta significación histórica artística y ambiental de los anteriores grupos, poseen valor testimonial como muestra de la supervivencia y vitalidad de las concepciones arquitectónicas coloniales en la fase republicana de nuestra historia. De las seis edificaciones señaladas en este grupo, poseen inscripciones y se considerarán en este trabajo las siguientes: La antigua casa del Dr. Eloy Paredes y la Casa de la Flia. Parra (denominada Casa del Dr. Caracciolo Parra).

Con relación al listado de monumentos declarados Patrimonio Cultural de la Nación²⁷, de las siete edificaciones señaladas en la ciudad de Mérida, poseen inscripciones y se considerarán en este trabajo las siguientes: La Casa natal del Prócer Juan Antonio Paredes A.; el Palacio de Gobierno y el Palacio de la Universidad (es decir, el edificio sede del Rectorado de la Universidad de Los Andes).

c. En el recorrido efectuado por el casco central de Mérida, además de localizar todas las edificaciones mencionadas anteriormente, se consideró una construcción que posee inscripción, que se considera tiene un valor arquitectónico para la ciudad (representación de los espacio típicos de una casona colonial) y que ha sido restaurada recientemente: la antigua casona del Hotel La Sierra. De esta manera, se logró estudiar un total de diecisiete edificaciones, cada una de las cuales poseen entre una y dos placas con sus respectivas inscripciones conmemorativas.

²⁷ Cfr. Instituto de Patrimonio Cultural (1994) *Listado de Monumentos protegidos con declaratoria nacional*. Venezuela, p. 21.

La mayoría de estas edificaciones representan el llamado *estilo colonial*²⁸. Estudiosos indican que en el caso venezolano, la Arquitectura Colonial se caracterizaba por presentar un esquema distributivo, estructural y volumétrico sencillo (por ejemplo, construcciones en su mayoría de una planta y alineados sus frentes con el trazado en damero de las ciudades), siendo así una arquitectura modesta, humana, en perfecta escala con el medio y que expresaba de manera sincera la forma de vida de sus habitantes²⁹: largos muros austeros y sencillos, aberturas reducidas, uso de aleros, techos de tejas, confort interior y concentración de elementos ornamentales principalmente en columnas y arcos de los corredores, ventanas y accesos principales ó portadas. En este caso, se escogió en su mayoría arquitectura civil, tipología de la cual Gasparini resalta su aspecto exterior modesto debido a la pobreza de los materiales, la falta de tradición artística, la escasez de buenos artesanos y el hecho de que la riqueza se gano a raíz de mucho sacrificio por lo que no hubo manifestaciones de ostentación³⁰.

En este ambiente están, pues, construidos los edificios declarados patrimonio histórico cultural de la ciudad, con sus respectivas inscripciones. De las diecisiete edificaciones estudiadas, ocho de ellas han recibido ayuda para su restauración y conservación, mientras que el resto presenta un aparente estado de conservación entre regular y malo (edificio muy deteriorado).

Pasando ahora al análisis de las Incripciones conmemorativas que poseen estos edificios, la investigación muestra que según el criterio de la fecha de colocación de las mismas, se podrían clasificar en cuatro grupos. Cada uno presenta una serie de aspectos particulares relacionados con sus caracteres externos, los cuales se describen a continuación.

²⁸ La expresión o lenguaje de aquella arquitectura desarrollada por los conquistadores españoles en sus posesiones durante la época de la colonia y la cual fue resultante de la interrelación de factores artísticos, políticos y económicos.

²⁹ Graziano Gasparini (1965). *La Arquitectura Colonial en Venezuela*; pp. 11, 55.

³⁰ Gasparini. *Op. Cit.*, p. 63.

1. Placas que datan de finales del siglo XIX

- Los *contenidos de sus textos*. Estas inscripciones indican en detalle algunos datos biográficos de los personajes que habitaron esos espacios.
- Su *soporte*. Don Tulio Febres Cordero menciona la existencia de unas placas de bronce colocadas en edificios históricos de la ciudad. Sin embargo, las dos placas encontradas que datan de esta época están realizadas en mármol blanco.
- *Tipo de escritura*. Presentan un juego de frases algunas en letra mayúscula y otras en letras mayúsculas y minúsculas, de trazos ornamentales destacando las iniciales los nombres de cada personaje. Las oraciones están en formato *centrado*.
- Su *forma y dimensiones*. Tienen formas geométricas puras como el rectángulo y el óvalo, con bordes sencillos. El tamaño de estas piezas es mediano, que unido al material de soporte hace pensar en que son elementos pesados e incómodos para transportar e instalar durante la época³¹.

2. Placas que datan de mediados del siglo XX (año 1957)

- Los *contenidos de sus textos*. Las placas que datan de 1957 indican de manera concisa la importancia del edificio, valorando el hecho histórico o cultural que allí se efectuó (nacimiento, lugar de habitación, etc.). Podría decirse que con ello se brinda la mínima información necesaria de manera de despertar la curiosidad de todos aquellos que las contemplan, estimulando en cierta manera que se investiguen los personajes o hechos allí citados. También muestran de manera discreta el nombre de la empresa que las elaboró: *Metalúrgica Mérida*, al igual que el ente y fecha en que se colocó: Consejo Municipal, 1957.
- Su *soporte*. Bronce.

³¹ Considerando que a finales del siglo XIX la población sólo contaba con transporte animal y que el trabajo de instalación no sería fácil de realizar por una sola persona, dada la altura a la que se encuentra la placa.

- *Tipo de escritura* utilizado fue la letra capital clásica, unos textos grabados y otros en relieve, algunos bajo formato ‘justificado’ y otros bajo formato *centrado*.

- *Su forma y dimensiones*. Presentan una forma poligonal de líneas mixtas, con bordes decorados con volutas a manera de pergamino. Son todas del mismo tamaño mediano y por el material de soporte podría decirse que son piezas pesadas.

3. *Placas que datan de la década de 1960*. Colocadas en los edificios de adscripción pública intervenidos por el famoso arquitecto Manuel Mujica Millán.

- Los *contenidos de sus textos*. Posan su atención en el proyectista de la edificación.

- Sólo una de ellas³² muestra de manera discreta el nombre de la persona que la elaboró: *Artesanía Merideña*, lugar de trabajo del famoso artífice de la madera y la plumilla Jesús de Berecíbar³³.

- *Su soporte*. Bronce.

- *Tipo de escritura* utilizado fue la capital clásica, con textos en relieve, algunos bajo formato *centrado* y otros bajo formato *alineado a la derecha*.

- *Su forma y dimensiones*. Son de formas rectangulares, bordeando el espacio donde se encuentra el texto con figuras alusivas a la profesión de la arquitectura, o con marcos tanto decorados como sencillos. Sus tamaños van de pequeño a grande.

³² Inscripción de la fachada en ochava del Palacio de Gobierno. Ver anexos, p. 42.

³³ Jesús Berecíbar Espilla (1909-1980) era natural de Eibar, Guipúzcoa. Residió en Mérida entre 1952 hasta 1967, período en el cual realizó obras importantes sobre todo para la Catedral de Mérida y la Casa de Ejercicios Espirituales de San Javier del Valle Grande.

4. Placas que datan de finales del siglo XX y comienzos del XXI

- Los *contenidos de sus textos*. Destacan las gestiones realizadas por funcionarios del gobierno regional para restaurar e inaugurar las edificaciones. Sólo las placas que datan del año 1994 muestran de manera discreta el nombre de la empresa que las elaboró: *Metalúrgica Pago*.

- Su *soporte*. Bronce.

- *Tipo de escritura*. Letra capital clásica, en relieve, con formato ‘centrado’.

- Su *forma y dimensiones*. Las placas que datan de 1994 poseen formas rectangulares, cuyos bordes terminan en volutas (a manera de pergamino) y además tienen un escudo nacional. Las placas que datan de los años 1999 y 2007 presentan una forma rectangular, a veces con los vértices sustraídos, con marcos de bordes lisos y sencillos, con el texto acompañado por símbolos nacionales y gubernamentales.

Respecto a los caracteres internos de todas las inscripciones estudiadas, se podría decir que en general salta a la luz detalles correspondientes a su ubicación. Por ejemplo, el hecho de que fueron colocadas a una altura (aprox. 1,80 m o más) que se considera no es muy conveniente para el transeúnte, ya que dificulta su lectura y visualización desde la acera. Se asume que deben ser leídas *desde la acera*, ya que las dimensiones de los caracteres o letras son muy pequeños para ser visualizados desde cualquier vehículo de transporte. Por otra parte, fue una excelente idea el ubicarlas en las fachadas principales de los edificios³⁴, de modo que estén al alcance visual de los peatones incluso cuando las edificaciones estén cerradas.

Conclusiones

1. En referencia a los edificios declarados Patrimonio histórico cultural del casco central de Mérida. Si se observa la Fig. 1, se puede apreciar que

³⁴ Exceptuando la inscripción de la antigua casona del Hotel La Sierra, ubicada en el pasillo del zaguán del edificio.

todos los edificios estudiados se encuentran en la parroquia Sagrario, lo más cerca posible de la Plaza Bolívar, espacio vital y corazón de la ciudad desde época colonial. El aspecto exterior de varias de estas edificaciones deja mucho que pensar por su grado de deterioro. A pesar de que estas edificaciones comenzaron a ser ‘oficialmente’ reconocidas como elementos patrimoniales de la ciudad desde finales del siglo XIX, vasta con ver las placas y darse cuenta de que no es sino hasta las últimas décadas del siglo XX cuando el gobierno nacional se hace cargo de unas pocas, encargándose de su restauración y conservación. De hecho, a pesar de que ya existían la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación y la Junta Regional correspondiente del Estado Mérida, es en el año 1994 cuando la Asamblea Legislativa del Estado Mérida decreta la Ley de creación del Patronato Cultural de Mérida³⁵ que cumplirá las atribuciones que hasta ese momento correspondían a las mismas.

2. Acerca de las inscripciones conmemorativas estudiadas.

Al comparar los listados municipales y nacionales con los edificios que actualmente poseen inscripciones, se observó que no todos han sido señalados aún y que las inscripciones más recientes no destacan el valor histórico del edificio sino que conmemoran la gestión gubernamental de personajes políticos del momento, perdiéndose con ello el propósito fundamental con el cual se había comenzado esta iniciativa por parte de sectores de la sociedad merideña decimonónica. Es decir, sería recomendable que los textos de las inscripciones versaran -además de los hechos históricos que hacen que el edificio destaque entre los demás y de las fechas en que fueron construidos o restaurados- sobre datos relacionados, por ejemplo, al proyectista del edificio o los responsables de las restauraciones, ya que son esas personas conjuntamente con los gobernantes de turno los protagonistas de tan importante trabajo para la ciudad. Con ello también se estaría colaborando a concientizar a los habitantes la gran misión y responsabilidad que tiene el arquitecto con la ciudad y la sociedad a la cual pertenece.

³⁵ Cfr. *Ley que crea el Patronato Cultural de Mérida*, Gaceta Oficial, Número Extraordinario del 02/01/1994, p. 1.

A pesar de que las placas están fabricadas en materiales duraderos como bronce y mármol, aparentemente no ha sido la naturaleza sino el hombre el que se ha encargado de deteriorarlas: trabajos de restauración de los edificios, la pintura de los muros, etc. Las variadas formas tanto de las placas como de la escritura en ellas plasmada quizá reflejan los gustos de la época, ya que a mediados del siglo XX se observa un marcado revival del estilo colonial, mientras que las placas más recientes poseen formas más sencillas y menos decoradas, que además de ser más fáciles de elaborar, reflejan el gusto por la sencillez representativo de la época moderna.

3. Referente a la importancia de tener identificado los inmuebles que conforman el Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad.

Las razones que llevaron a colocar estas placas fueron variadas. Sin embargo, podría decirse que entre ellas privó el deseo de mantener vivo, en la memoria de los habitantes, el recuerdo de aquellos sitios donde en tiempos anteriores (siglos XVI al XIX) se erigieron las casas de habitación de destacados personajes de la vida política, militar y universitaria de la ciudad, y que por razones naturales (los terremotos ocurridos en el siglo XIX) y posiblemente comerciales (venta de los inmuebles a lo largo del tiempo, cambios de uso, etc.), han sido modificados e incluso demolidos, quedando como testimonio sólo la placa.

Para finalizar, podría decirse que este trabajo ha demostrado como arquitectura y escritura se unen para reflejar el valor cultural de un lugar, retomando para ello una de las antiguas prácticas del Imperio Romano: inscripciones conmemorativas en letra capital clásica. Una vez más, resulta imprescindible dejar claro que la existencia de estas inscripciones es trascendental para la ciudad y sociedad merideñas. Son un ejemplo de perpetuación de la memoria colectiva, ayudando a revivir cotidianamente los acontecimientos históricos ocurridos en este hermoso lugar del mundo llamado Mérida, antigua Santiago de Los Caballeros.

Fuentes documentales y bibliohemerográficas

Documentales

Decreto N° DE-5S5 relativo al Patrimonio Histórico Cultural del Municipio Libertador del Estado Mérida del 20/01/2003. Mérida: Alcaldía del Municipio Libertador.

Gaceta Municipal Extraordinaria N° 89, del 31/03/2003. Mérida: Alcaldía del Municipio Libertador.

Ley que crea el Patronato Cultural de Mérida. Gaceta Oficial, Número Extraordinario del 02/01/1994. Mérida: Asamblea Legislativa del Estado Mérida.

Listado de Monumentos protegidos con declaratoria nacional. Venezuela. Región Andina, estado Mérida. Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural; 1994, pp. 21 y 22.

Bibliohemerográficas

Casa de los Gobernadores de la Provincia de Mérida. Tríptico. Mérida: Gobierno Bolivariano de Mérida, Dirección de Educación, Cultura y Deportes y el Instituto Merideño de Cultura.

CELIS PARRA, Bernardo. *Mérida Ciudad de Águilas.* Mérida: Ex Libris, 1994. Tomos I y II.

CHAPARRO M., Ydalia. *Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes. Valoración Histórica y Arquitectónica.* Mérida: Universidad de Los Andes. Tesis de Maestría en Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura (Trabajo inédito), 2006.

DÍAZ PISANI, Tamara. *El Museo de Arte Colonial de la Ciudad de Mérida y la Casa del General Juan Antonio Paredes Angulo: Umbral al patrimonio artístico y arquitectónico iberoamericano del período*

colonial. Mérida: Universidad de Los Andes. Tesis de Maestría en Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura, no publicada, 2006.

DÍAZ SPINETTI, Gustavo. *Mérida: imagen y memoria*. Mérida: Universidad de los Andes. Trabajo de ascenso no publicado, 1977.

FEBRES CORDERO, Beatriz. *La Arquitectura Moderna en Mérida 1950-1959*. Mérida: Universidad de Los Andes.

FEBRES CORDERO, Tulio. *Obras Completas. Clave histórica de Mérida. Documentos para la Historia del Zulia en la época colonial*. Bogotá: Antares, 1960. (Edición Conmemorativa, Tomo IV)

FUNDACIÓN POLAR (ed.). *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar; 1994.

GASPARINI, Graciano. *La arquitectura colonial en Venezuela*. Caracas: Ediciones Armitano, 1965.

GUERRERO BACA, Luis Fernando. “El campo de la restauración de Espacios Históricos”. En Redondo, Maruja *Estudios Históricos 3. Arquitectura y Diseño*. México: Universidad Autónoma Metropolitana; 1998, pp. 55-65.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL. *Patrimonio cultural a nuestro alcance*. Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural; 2001

LYNCH, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili; 1998. 3ra edición.

MORA PÉREZ, Helen B. *El Centro Histórico como Patrimonio Sustentable. Centro Histórico de Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes. Tesis de Maestría en Diseño Urbano (Trabajo inédito), 2005.

QUARONI, Ludovico. *Proyectar un edificio. Ocho lecciones de arquitectura*. Madrid: Xarait Ediciones; 1980.

RAE (ed.). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española, 1992, 21° edición. Tomo a/g.

ROSSI, Aldo. “La arquitectura análoga”. En *SUMARIOS*, N° 22: Racionalismo a tres voces: Ungers-Rossi-Krier, Agosto 1978, pp. 136.

ROSSI, Aldo. *La Arquitectura de la Ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili; 1971.

TABLANTE GARRIDO, Pedro Nicolás. *Mérida: Cómo llegar a la ciudad y qué encontrar en ella* (pp. 09-23). En *Mérida. Venezuela*. Mérida: Dirección de Turismo del Estado Mérida, 1984; 25 pp.

En línea

CAGLIARI, Luiz. “Las Letras y sus estilos”. *Ciencia Hoy*. Vol. 7, N° 40, 1997. Disponible en <http://www.cienciahoy.org.ar/hoy40/letras1.htm>

MARCOS GARCÍA, Juan J. “Fuentes paleográficas latinas”. Mayo de 2007. Disponible en <http://guindo.pntic.mec.es/jmag0042/palefuen.html>

“Teoría y práctica de la tipografía”. Disponible en <http://www.unostiposduros.com/paginas/histoO.html>